SANTA MARTA D.T.C.H. 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FORMATO 17 - CERTIFICACION DE ESCASEZ O SALIDA DE MEDICAMENTO DEL MERCADO

SEÑORES:
Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA
Santa Marta
Asunto: MC-MGN-038-2025

Objeto**:** "prestar el suministro de medicamentos para beneficiarios del servicio médicos del Sena regional magdalena, que sean formulados por el médico de la entidad."

Nota: Con relación a la subsanación del formato #17 que tiene por nombre ***CERTIFICACION DE ESCASEZ O SALIDA DE MEDICAMENTO DEL MERCADO, p****udimos evidenciar que al abrir el formato este hace referencia en el mismo a fechas de vencimiento;* ***(CERTIFICACION DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE MEDICAMENTOS*** *generando confusión a la hora de desarrollar el formato.*

De igual manera el procedimiento ante la escasez o salida de un medicamento del mercado de la empresa SUMIPROD DE LA COSTA SAS, es el siguiente:

Yo ENRIQUE DE JESUS ROSADO NAVARRO en calidad de Representante legal de la empresa SUMIPROD DE LA COSTA SAS, me comprometo a informar al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en un término de 48 Horas, a partir de la comunicación por parte de los laboratorios con el fin de llegar a un acuerdo en el cambio de medicamento por parte del profesional de la salud tratante.
Esto se realizara con la finalidad de garantizar la excelencia en la prestación del servicio.

Cordialmente,

ENRIQUE DE JESUS ROSADO NAVARRO.
CC# 84458224 DE SANTA MARTA (MAGDALENA)
REPRESENTANTE LEGAL
RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: SUMIPROD DE LA COSTA S.A.S
NIT:901648084-9